

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 2 de mayo de 1988, al General de Brigada de Artillería don Fernando Pardo de Santayana y Coloma.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**13695** REAL DECRETO 563/1988, de 3 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería don Fernando Martínez Valín.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de junio de 1988.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 1 de junio de 1988, al General de Brigada de Infantería don Fernando Martínez Valín.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**13696** REAL DECRETO 564/1988, de 3 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel don José Espejo Reguera.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de junio de 1988.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad del día 31 de mayo de 1988, al Coronel don José Espejo Reguera.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**13697** REAL DECRETO 565/1988, de 3 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel don José María Vera Fernández.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de junio de 1988.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad del día 1 de junio de 1988, al Coronel don José María Vera Fernández.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**13698** REAL DECRETO 566/1988, de 3 de junio, por el que se nombra Capitán General de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur, al Teniente General del Ejército de Tierra don Ramón Porgueres Hernández.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de junio de 1988.

Vengo en nombrar Capitán General de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur, al Teniente General del Ejército de Tierra don Ramón Porgueres Hernández.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**13699** REAL DECRETO 567/1988, de 3 de junio, por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de la Defensa a don Víctor Aguado Aguado.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de junio de 1988.

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Secretario de Estado de la Defensa, con rango de Director General, a don Víctor Aguado Aguado.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**13700** ORDEN de 9 de mayo de 1988 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica al Maestro de Primera Enseñanza don Enrique Garofano Cardoso, procedente de los cursillos de 1936.

Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don Enrique Garofano Cardoso, cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica acogiéndose al artículo primero del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don Enrique Garofano Cardoso, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 7 de septiembre de 1982, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Sevilla la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al mismo a la provincia de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de mayo de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**13701** ORDEN de 10 de mayo de 1988 por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a la Maestra de Primera Enseñanza doña Ana María Arlandis Marzal como procedente de los cursillos de 1936.

Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Ana María Arlandis Marzal, cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica acogiéndose al artículo

primero del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Ana María Arlandis Marzal, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 7 de julio de 1981, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24) y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.-De conformidad con lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará, ante la Dirección General de Régimen Económico y de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana en Valencia, la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a la provincia de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**13702** *ORDEN de 27 de mayo de 1988 por la que se nombra Vocal asesor en el Gabinete del señor Ministro a don Carlos Vázquez de la Torre y González-Meneses.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto vacante en el Gabinete del señor Ministro, anunciado por Orden de 28 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal asesor (nivel 30), en el citado Gabinete a don Carlos Vázquez de la Torre y González-Meneses, A01PG002832, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Joaquín Arango Vila-Beida.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## UNIVERSIDADES

**13703** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1988, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Roque Ortiz Silla, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola».*

Vista la propuesta elevada con fecha 26 de abril de 1988 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 12 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología, de esta Universidad de Murcia, a favor de don Roque Ortiz

Silla, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Roque Ortiz Silla, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 25 de mayo de 1988.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

**13704** *ORDEN de 9 de mayo de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la resolución definitiva del concurso general de traslados entre Catedráticos Numerarios de Bachillerato, convocado por Orden de 21 de octubre de 1987.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial de Canarias» de 2 de noviembre), por la que se convocaba concurso de traslados entre Catedráticos Numerarios de Bachillerato para la provisión de plazas vacantes en los Centros docentes de Bachillerato pertenecientes al ámbito de Gestión de la Comunidad Autónoma de Canarias,

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero.-Hacer pública la resolución definitiva del concurso de traslados de carácter voluntario del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato que figura en el anexo I, en los Centros y asignaturas que en el mismo se indican.

Segundo.-Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente Orden en la fecha que establezca la Dirección General de Ordenación Educativa. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

Tercero.-Los Catedráticos Numerarios participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán reiterarla, por sí o por persona debidamente autorizada, en la Dirección General de Personal, calle Triana, 58, primera planta, Las Palmas de Gran Canaria.

El plazo para retirar la citada documentación finaliza el 30 de junio de 1988; transcurrida esta fecha, la documentación no retirada será inventariada por el Servicio de Publicaciones, Documentación y Disposiciones, pasando a formar parte de los fondos documentales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Cuarto.-A efectos de información, se publica en el anexo II la relación de Catedráticos Numerarios de Bachillerato trasladados de la Comunidad Autónoma de Canarias al ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia o al resto de las Comunidades Autónomas.

Quinto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Canarias», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 1988.-El Consejero, Enrique Fernández Caldas.